I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

CONTRATA ASIMILADA A GRADO
DE LA PERSONA QUE SE INDICA 000511

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2010

Cerrillos, 26 JUL. 2010

V I S T O S:

La Factibilidad de Contratación Nº 100/256/2010, el Certificado Nº 400/245/2010, de la Dirección de Administración y Finanzas, lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales de 1989; las normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades fijadas en la Ley Nº 19.280 de 1993, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Contrátase, a contar del 01 de Junio de 2010 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 30 de Septiembre de 2010, en el grado 17° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, a doña **GEMA MERIS MOZO ESPINA**, cédula de identidad N°7.562.691-6, quien se desempeñará en la Dirección de Obras Municipales.

2. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado a este nombramiento, sin expresión de causa.

3. Déjase establecido que los antecedentes personales de ingreso al servicio, se encuentran adjunto y forman parte integrante del presente decreto para su registro ante la Contraloría General de la República.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/FCQ/*ypz.
Distribución:
- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Dirección de Obras Municipales
- Secplan
- Carpeta Funcionario
- Interesado
- Secretaría Municipal